

	ALCALDIA DE POPAYAN	GBS-121
	SECRETARIA DE GOBIERNO	Versión: 07
		Página 1 de 2

Popayán, 2024-10-30

Radicación: . 20241200466863

**RECIBO A SATISFACCION Y/O CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO N° 20241800034767 DE OCTUBRE DE 2024**

FECHA INICIO: 11/10/2024
Valor: OCHOCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 805.990.762) M/CTE IVA INCLUIDO Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.
Plazo: 82 Días
FECHA TERMINACIÓN: 31/12/2024
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA E INTEGRAL, A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SEMBRANDO OPORTUNIDADES PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE POPAYAN"
PERIODO EJECUTADO: 11 OCTUBRE 2024 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2024

Balance del Contrato:

DETALLE AYUDA HUMANITARIA	
VALOR CONTRATO	\$ 805.990.762
Valor Ejecutado Corte 11 Octubre 2024 Al 30 De Octubre Del 2024.	\$ 189,948,000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 616.042.762

Se presto el servicio de alojamiento temporal en condiciones dignas, de manera inmediata e integral, ininterrumpida a las víctimas de desplazamiento forzado con forme a la ruta establecida por Ministerio Publico y la Secretaria de Gobierno, este servicio está contemplado dentro de la Ayuda humanitaria inmediata, por lo anterior el servicio se brindo de lunes a domingo, garantizando la capacidad de realizar el ingreso de la población durante las veinticuatro (24) horas del día. En ese orden y dando fiel cumplimiento al contrato se debe anotar las siguientes acciones.

- o Las personas Menores de 5 años no generan cobro, por lo anterior en la contabilización del número de Días o servicios a cobrar aparece en Cero (0).
- o Se debe tener en cuenta que la fecha de ingreso de los usuarios (Victimas) al Albergue es de acuerdo a las remisiones realizadas por Ministerio Publico, y las fechas de cobro se realizan en concordancia a la vigencia de cada contrato.
- o Los albergues Satélites Adicionales a los presentados en la Propuesta, fueron debidamente Revisados y Autorizados, para albergar a la Población Víctima.
- o El 16 de octubre de 2024 en las oficinas de la Secretaria de Gobierno y participación comunitaria, se reunió el comité citado por este despacho en calidad de supervisora, con el fin de socializar, revisar, y aprobar el Manual de convivencia y Protocolos aplicados por la FUNDACION TUCANO, con la firma del acta de mentado comité se entiende aprobados y oficializados los documentos ahí presentados (manual de convivencia y protocolos)



ALCALDIA DE POPAYAN

GBS-121

SECRETARIA DE GOBIERNO

Versión: 07

Página 2 de 2

Popayán, 2024-10-30

Radicación: . 20241200466863

El servicio se presto a 75 núcleos, atendiendo a un total de 186 personas, las cuales se relacionan a continuación de manera general.

DETALLE CORTE 11/10/24 al 30/10/24	CANT
Niños Menores de 5 años (*No se cobra por ellos)	24
Niños, Adolescentes y Jóvenes entre 5 a 18 años	47
Adultos entre 19 y 59 años	103
Adultos Mayores de 60 años	12
Número Total de Personas	186

Del número total de personas antes mencionadas (186) a corte 30 de octubre del 2024, se retiraron tres(3) personas; dos(2) por expulsión (violación al manual de convivencia) y una (1) salida voluntaria. Se aclara que el número de personas no es constante durante el corte. El ingreso; depende de las remisiones realizadas por Ministerio Público. La permanencia; en el alojamiento transitorio es Voluntaria, y la salida definitiva de los núcleos depende de varios factores los cuales se pueden consultar en el Protocolo de Salida.

Número total de personas durante el corte 11/10/24 al 30/10/24	186
Número total de personas que se retiraron del alojamiento transitorio	3
Número Total de Personas que Continúan para el siguiente corte (11/10/24 al 30/10/24)	183

A corte del presente informe el nivel de ejecución es del 23,5 %.

Se identifico que cumplió con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, en consecuencia, se recibieron a entera satisfacción los servicios descritos anteriormente

Esta certificación o constancia se firma en Popayán a los 2024-10-30.

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

proyectó: karol daza zuñiga -- aux secretaria de gobierno y participación comunitaria
revisó: n/a